



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones
de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
ocupada y el resto del territorio palestino ocupado

Consejo de Seguridad
Sexagésimo sexto año

Cartas idénticas de fecha 7 de diciembre de 2011 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente de Observación de Palestina ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted para comunicarle la alarma del pueblo palestino y sus dirigentes ante la campaña ilegal, hostil y agresiva de asentamientos que continúa llevando a cabo Israel, la Potencia ocupante, en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Es indispensable subrayar los efectos destructivos que las actividades ilegales de construcción de asentamientos por Israel tienen en la situación sobre el terreno, las perspectivas para las negociaciones de paz entre las dos partes y la viabilidad de la solución biestatal sobre la base de las fronteras anteriores a 1967.

En el período transcurrido desde la última carta que le dirigí, Israel ha seguido adelante de manera flagrante con su plan ilegal de colonización, además de continuar aplicando otras innumerables políticas y prácticas ilícitas, mientras el Gobierno de ese país continúa haciendo gala de su impunidad ante los ojos de la comunidad internacional. La constante impotencia de la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, para lograr que Israel rinda cuenta de sus actos solo parece fortalecer dicha campaña ilegal, dado que varios funcionarios israelíes, incluido el Primer Ministro, compiten por demostrar quién es el más ferviente defensor de los asentamientos y los colonos extremistas ilegales, que se han trasladado al territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, para vivir en esos asentamientos ilegales y aterrorizar a la población civil palestina como parte de los esfuerzos de la Potencia ocupante por consolidar su ocupación y apropiarse de la tierra. Así, Israel pretende deshacerse de la población palestina autóctona, ya sea desplazándola por la fuerza o llevando a cabo una depuración étnica, empleando contra ella una amplia gama de políticas y prácticas ilegales.



Además de la serie de anuncios que se hicieron el mes pasado sobre los planes de construir miles de nuevas viviendas, especialmente en zonas de la Jerusalén Oriental ocupada y sus alrededores, la Potencia ocupante ha anunciado que tiene previsto construir otras 119 viviendas en el asentamiento ilegal de “Shilo”, ubicado al norte de la Jerusalén Oriental ocupada. El propio Ministerio de Defensa de Israel aprobó los planes de ampliar este asentamiento, que se adentrará en la Ribera Occidental en más de un 60%. Asimismo, Israel ha continuado confiscando tierras palestinas por la fuerza, incluidos 1.500 dunums (152 hectáreas) de terreno en una zona al noreste del Valle del Jordán para ampliar el muro ilegal de anexión y varios de los llamados “asentamientos de avanzada” ilegales en las cercanías. Por otra parte, el 1 de diciembre, Israel comenzó a construir una nueva carretera para conectar los asentamientos ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental ocupada. Por supuesto, esta carretera, al igual que tantas otras similares construidas por la Potencia ocupante como parte del sistema de *apartheid* impuesto a la población palestina sometida a su ocupación, se construye para uso exclusivo de los israelíes y separará aun más a la Ciudad Santa del resto de su entorno palestino natural.

En lo que constituye una grave contravención del derecho internacional humanitario, Israel ha continuado destruyendo viviendas y bienes palestinos y desalojando a familias palestinas, incluidos niños y ancianos, en todo el territorio palestino ocupado. Entre los ejemplos más recientes de esta política ilegal e inhumana figura la destrucción de una cantera cerca de la ciudad de Qalqilya. Esta cantera era la fuente de ingresos de ocho familias palestinas, cuyos medios de subsistencia han quedado destruidos. Además, el lunes 5 de diciembre pasado, la Potencia ocupante destruyó una vivienda palestina en el barrio de Silwan, en la Jerusalén Oriental ocupada, dejando sin hogar al menos a 15 palestinos, incluido un bebé de dos semanas de nacido. A la traumatizada familia Burqan, a quien pertenecía la vivienda, ni siquiera se le permitió sacar los muebles o los efectos personales de la casa antes de la demolición. Ese mismo día, las topadoras israelíes destruyeron otra estructura palestina en Beit Hanina. Además, Israel ha violado la prohibición del traslado forzoso de civiles, ordenando la deportación de otro palestino más, Ahmad Attoun, de Jerusalén, su ciudad natal. El Sr. Attoun fue capturado después de estar refugiado durante un año en un edificio del Comité Internacional de la Cruz Roja en la ciudad, tras lo cual su permiso de residencia fue revocado.

Al mismo tiempo, los colonos israelíes continúan sembrando el terror y la violencia en el territorio palestino ocupado. Entre los incidentes registrados en los últimos tiempos cabe mencionar el vergonzoso secuestro, el 5 de diciembre, de un pastor palestino, Salim Shehadeh, de 60 años de edad, por colonos extremistas del asentamiento ilegal de “Yitzhar”, en la zona de Naplusa. Los colonos, además, le robaron sus 50 ovejas. Unos pocos días antes, el 3 de diciembre, varios colonos del asentamiento ilegal de “Itamar” atacaron y golpearon a otro palestino de 60 años. El 4 de diciembre, un grupo de colonos israelíes incendió unas tierras agrícolas palestinas ubicadas al norte de la Ribera Occidental y destruyó al menos 5 dunums de tierras cultivadas. Ese incidente se produjo después de que la policía israelí arrestara a siete colonos por atacar a civiles palestinos como parte de la estrategia denominada “el precio”. Hoy, 7 de diciembre, aparecieron inscripciones antiárabes en las paredes de otra mezquita, esta vez en la aldea de Burqin, cerca de la ciudad de Naplusa. Esa mezquita también fue objeto de un intento de incendio con neumáticos en llamas arrojados en su entrada.

Lamentablemente, el aumento de la presión y las provocaciones de Israel continúan también con las medidas ilegales adoptadas por Israel contra la indefensa población civil palestina de la Franja de Gaza. Además de mantener el bloqueo injusto e ilegal de Gaza, que se impone a modo de castigo colectivo a toda la población y que sigue afectando seriamente todos los aspectos de la vida en el lugar, la Potencia ocupante continúa los ataques militares contra la zona. Hoy, un palestino murió y al menos otros dos civiles resultaron heridos como consecuencia de un ataque aéreo de Israel. Además, el Jefe de Estado Mayor israelí ha anunciado que Israel tiene previsto iniciar una importante operación contra la Franja de Gaza.

Estas flagrantes amenazas y provocaciones por parte de Israel, además de su temeraria aplicación de numerosas políticas y prácticas ilegales, especialmente la virulenta campaña de asentamientos en todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, hacen que siga empeorando la situación sobre el terreno e inflaman los ánimos entre las partes. Si no se pone fin a estas acciones ilegales y destructivas de Israel se corre el riesgo de desestabilizar gravemente la ya frágil situación, lo que tendría terribles consecuencias, entre otras cosas, para la posibilidad de alcanzar la solución biestatal sobre la base de las fronteras anteriores a 1967. Por este motivo, los dirigentes palestinos renuevan su llamamiento a la comunidad internacional, y especialmente al Consejo de Seguridad, para que hagan respetar el estado de derecho, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las obligaciones que les incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, y actúen con urgencia para obligar a Israel, la Potencia ocupante, a poner fin a todas estas políticas ilegales y cumplir de inmediato las obligaciones que le impone el derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos. Si Israel continúa sin cumplir sus obligaciones y sigue desafiando abiertamente a la comunidad internacional, deberían adoptarse medidas colectivas firmes para que Israel responda por todas sus violaciones. Estamos convencidos de que la adopción de medidas directas y basadas en principios por parte de la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, es la única forma de poner fin a la impunidad de Israel y hacer posible la solución biestatal.

Esta carta se suma a las 411 cartas anteriores enviadas desde el 28 de septiembre de 2000 respecto de la actual crisis en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Esas cartas, con fecha de 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) a 16 de noviembre de 2011 (A/ES-10/539-S/2011/724), constituyen una relación básica de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Feda **Abdelhady-Nasser**
Encargada de Negocios interina